

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2024

Número de Inscripción: 2893

Número de Repertorio: 7520

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha doce de Noviembre del dos mil veinticuatro se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2893 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
0926183583	VELEZ VERA ELOISA ASUNCION	COMPRADOR
1305073114	QUIMIS FLORES YUMBER WALTER	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3235901000	45732	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 12 noviembre 2024

Fecha generación: martes, 12 noviembre 2024



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1- Ficha nro 0

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 7 4 7 6 1 8 U G W 3 V A D





Factura: 001-002-000091500



20241308001P02988



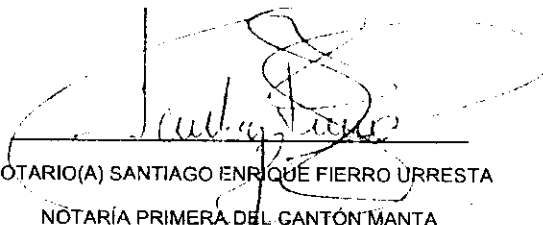
NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20241308001P02988						
ACTO O CONTRATO: COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (11:21)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	QUIMIS FLORES YUMBER WALTER	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305073114	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	VELEZ VERA ELOISA ASUNCION	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0926183583	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:							
		7128.00					

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA	
ESCRITURA N°:	20241308001P02988
FECHA DE OTORGAMIENTO:	8 DE NOVIEMBRE DEL 2024, (11:21)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/portalciudadano/serviciosdigitales/registroPropiedad/ver_certificado_solvencia/2beFED0yCeM4JlvBiq8qSOVsW3171119KGR2hiyDELMCAJfxcz0Oslzf https://portalciudadano.manta.gob.ec/tramites/vercertificadocatastro?token=eyJpdil6ljM3MXBFbExaOGtxdHAyaEI3b2xkVIE9PSIsInZhbHVlIjoibmVQU3RwV1prWU05V1BwdTB5V1FjQT09liwibWFiIjoiZWZjZGRhMzY0ZTQyZnNlMGMxYmNhNGY3MDYxYTExZmRjZmRmMTdlNGIwMGI5MmwyY2YtZjMGNjNmJjMDQwYmMxYylnRhZyI6Ij9
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 2:	https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_solvencia/1/yaTUvMgdUq2zbbx8MBWdW4JDb130459wKmkY1Rpi7QHOTKYdOBW2fDdn https://portalciudadano.manta.gob.ec/ver_documento_digital/VE-052058https://portalciudadano.manta.gob.ec/certificadosdigitales/ver_certificado_financiero/1/7Tph7aUpNzVB6T950Y9kXB96u130975ckLwI5DLT8uutyXcfSj1pmzC8
OBSERVACION:	



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



FACTURA NÚMERO: 001-002-000091500

2024	13	08	001	P.02988
------	----	----	-----	---------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA

OTORGA EL SEÑOR

YUMBER WALTER QUIMIS FLORES

A FAVOR DE

ELOISA ASUNCION VELEZ VERA

CUANTIA: \$ 7.128,00 USD

DÍ, 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del Cantón de Manta, Provincia de Manabí, Republica del Ecuador, hoy día viernes ocho de noviembre de noviembre del dos mil veinticuatro, ante mí, Abogado **SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparecen y declaran, por sus propios y personales derechos el señor **YUMBER WALTER QUIMIS FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero siete tres uno uno cuatro (1305073114), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 58 años, de estado civil divorciado, domiciliado en Paján y de paso por esta ciudad de Manta, de ocupación chofer profesional, teléfono 0999964778, correo ronyquimis1985@gmail.com; parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como "**EL VENDEDOR**". Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos la señora **ELOISA ASUNCION VELEZ VERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos seis uno ocho tres cinco ocho tres (0926183583), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 37 años, de estado civil casada con el señor **EDUARDO CALIXTO GILER ORMAZA**, domiciliada en la calle 302 y avenida 257 Barrio la Revancha de esta ciudad de Manta, de ocupación comerciante, teléfono 0926183583, correo elovelex@gmail.com; parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como "**LA COMPRADORA**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad Ecuatoriana, domiciliados en esta ciudad de Manta y Paján; a quienes de conocer doy fe, al haberme presentado sus cédulas de ciudadanía y certificado de votación de las últimas elecciones cuyas fotocopias solicitan sean agregadas y autorizándome de conformidad con el artículo

setenta y cinco de la Ley Orgánica de Gestión de La Identidad y datos Civiles, a la obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y cedulaación, a través del convenio suscrito con esta Notaria, agrego a esta Escritura de COMPRAVENTA, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente, doy fe. Bien instruidas en el objeto y resultados de esta Escritura Pública de COMPRAVENTA, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinados que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta Escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a Escritura Pública el texto de la Minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue:

SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar y autorizar una de COMPRAVENTA de un bien inmueble, conforme las siguientes estipulaciones: **PRIMERA. COMPARECIENTES.-** Comparecen al otorgamiento y suscripción de la presente Escritura Pública de Compraventa, por una parte por sus propios derechos el señor **YUMBER WALTER QUIMIS FLORES**, portador de la cédula de ciudadanía número uno tres cero cinco cero siete tres uno uno cuatro (1305073114), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 58 años, de estado civil divorciado, domiciliado en Paján y de paso por esta ciudad de Manta, de ocupación chofer profesional, teléfono 0999964778, correo ronyquimis1985@gmail.com; parte a la que en adelante y para efectos de este contrato se lo denominará como **"EL VENDEDOR"**. Por otra parte comparece por sus propios y personales derechos la señora **ELOISA ASUNCION VELEZ VERA**, portadora de la cédula de ciudadanía número cero nueve dos seis uno ocho tres cinco ocho tres (0926183583), de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de 37 años, de estado civil casada con el señor EDUARDO CALIXTO GILER ORMAZA, domiciliada en la calle 302 y avenida 257 Barrio la Revancha de esta ciudad de Manta, de ocupación comerciante, teléfono 0926183583, correo elovelex@gmail.com; parte a la cual para efectos de este contrato se la denominará como **"LA COMPRADORA"**, hábiles y capaces de contratar y obligarse, tal como en derecho se requiere para esta clase de actos. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES. -** El señor **YUMBER WALTER QUIMIS FLORES**, es propietario de un LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 02, ubicado en el Barrio



Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente:** 10,00 metros - Avenida 03. **Atrás:** 10,00 metros - Lote # 30 **Derecho:** 18,00 metros - Calle 05 **Izquierdo:** 18,00 metros - Lote # 02. **ÁREA TOTAL:** 180,00m². Dicho bien inmueble fue adquirido a favor del hoy vendedor mediante ESCRITURA DE COMPRAVENTA celebrada en la Notaria Quinta del Cantón Manta el 22 de febrero del año 2021 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el 25 de octubre del año 2024, por parte del señor LOOR PICO ANGEL CUSTODIO. Dicho bien Inmueble se encuentra en la actualidad libre de todo gravamen.

TERCERA: COMPRAVENTA. - Con los antecedentes expuestos el señor **YUMBER WALTER QUIMIS FLORES**, por medio de este instrumento público da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora **ELOISA ASUNCION VELEZ VERA**, un LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 02, ubicado en el Barrio Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **Frente:** 10,00 metros - Avenida 03. **Atrás:** 10,00 metros - Lote # 30 **Derecho:** 18,00 metros - Calle 05 **Izquierdo:** 18,00 metros - Lote # 02. **ÁREA TOTAL:** 180,00m², para lo cual traspasa el dominio total, el uso, goce y abuso del mismo y se lo hace como cuerpo cierto incluyendo sus medidas que pudieren sobrevenir.

CUARTA: PRECIO.- Las partes, de mutuo acuerdo han pactado como precio real y justo por la venta del bien inmueble materia del presente contrato la cantidad de \$ **7.128,00 USD**, valores que la parte VENDEDORA declara, acepta y reconoce que ha recibido por la parte compradora por medio de transferencia bancaria a la cuenta de ahorros número 2206440043 del Banco Pichincha a nombre del vendedor, a su entera satisfacción sin que exista reclamo posterior, por este concepto y a reclamos de ninguna clase, sin tener nada que reclamar en el futuro a la parte compradora por lesión enorme o bajo ningún otro concepto, por lo que el otorgante transfiere el uso goce y posesión del inmueble materia de la compraventa y renuncian a cualquier reclamo posterior en el futuro y deslinda de cualquier responsabilidad a la Notaria o al Registro de la Propiedad donde se legalicen dicho contrato por este concepto. El Bien inmueble se halla libre de gravamen, limitación de dominio, embargo, secuestro, prohibición de enajenar, gravar servidumbre, acción petitoria y posesoria, condición o modo y se obliga la parte vendedora no obstante al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios en los términos de Ley.

QUINTA: LICITUD DE FONDOS.- LA PARTE COMPRADORA declara bajo juramento que: **a)** Los fondos que utiliza para pagar el precio estipulado en la presente compraventa, tienen origen lícito, verificables y lo realiza al amparo de la legislación ecuatoriana; **b)** Que tampoco son provenientes de operaciones/transacciones económicas inusuales e injustificadas acorde a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos; y, **c)** Que no Proviene, ni provendrán y no están ni estarán relacionados directa o indirectamente con el cultivo, producción, fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de sustancias estupefacientes o psicotrópicas o actos tipificados como delito o prohibidos por la Ley Orgánica de Prevención Integral del Fenómeno Socio Económico de las Drogas y de Regulación y Control del Uso de Sustancias Catalogadas Sujetas a Fiscalización, en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos y en general cualquier actividad considerada como ilícita por la legislación ecuatoriana; en tal virtud, la **PARTE COMPRADORA** asume cualquier tipo de responsabilidad al respecto. Así también declara que los fondos no provienen del lavado de activos u otras actividades penadas por las leyes ecuatorianas, eximiendo a la **PARTE VENDEDORA** de la comprobación de esta declaración. - **SEXTA: DEL SANEAMIENTO:** La venta de este bien inmueble se la hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte de los adquirientes, quienes declaran que conocen muy bien la propiedad que compran. Sin perjuicio de lo anterior, el vendedor, se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **SEPTIMA: ACEPTACIÓN Y JURISDICCIÓN.** - Las partes declaran que aceptan la presente escritura por estar hecha de conformidad a los mutuos intereses de sus representados. Si surge una disputa derivada o relacionada con el presente contrato, las partes acuerdan que intentarán resolverla participando de buena fe en un proceso de mediación, para el efecto se someterá a un Centro de Mediación y Arbitraje del cantón Manta, a elección de la parte que se crea con ese derecho a proponer dicha acción, para lo cual se somete a la

CEDULA DE IDENTIDAD

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
CONDICIÓN CIUDADANA



APELLIDOS
VELEZ
VERA
NOMBRES
ELOISA ASUNCION
NACIONALIDAD
ECUATORIANA
FECHA DE NACIMIENTO
08 NOV 1987
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI PICHINCHA
PICHINCHA
FIRMA DEL TITULAR
Eloisa Velez U.

SEXO
MUJER
No DOCUMENTO
018511139
FECHA DE VENCIMIENTO
22 DIC 2037
NACIM
821381

NUI.0926183583

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELEZ VELEZ VICENTE GONZALO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
VERA INTRIAGO NARCISA DEL JESUS
ESTADO CIVIL
CASADO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL CÓNYUGE O CONVIVIENTE
GILLEN ORMAZA EDUARDO CALIXTO
LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANTA 22 DIC 2021



I<ECU0195111396<<<<<0926183583
8711083F3112227ECU<NO<DONANTE8
VELEZ<VERA<<ELOISA<ASUNCION<<<



CNE

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

21 DE ABRIL DE 2024

VELEZ VERA ELOISA ASUNCION

N 56287510

PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN:

CANTON: PICHINCHA

PARRROQUIA: PICHINCHA /GERMUD

ZONA: 1

JUNTA No. 0023 FEMENINO



CC N. 0926183583



REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024

La ciudadanía que posee este documento acreditador está reconocida de
acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 279, numeral 3 de la
LOECOP - Código de la Elección.

Paulina Velez
E. PRESIDENTA/E DE LA JRV

MANUEL VILLAN





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 0926183583

Nombres del ciudadano: VELEZ VERA ELOISA ASUNCION

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/PICHINCHA/PICHINCHA

Fecha de nacimiento: 8 DE NOVIEMBRE DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: GILER ORMAZA EDUARDO CALIXTO

Fecha de Matrimonio: 19 DE NOVIEMBRE DE 2008

Datos del Padre: VELEZ VELEZ VICENTE GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: VERA INTRIAGO NARCISA DEL JESUS

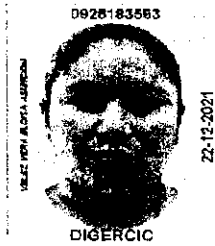
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE DICIEMBRE DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



Eloisa Velez V.

N° de certificado: 246-077-75794



246-077-75794

Lcdo. Ottón José Rivadenelra González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APellidos y Nombres
**QUIMIS FLORES
YUMBER WALTER**
LUGAR DE NACIMIENTO
**MANABI
JIPIJAPA**
FECHA DE NACIMIENTO **1966-06-26**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

N. **130507311-4**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA

INSTRUCCIÓN BÁSICA
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CHOFER PROFESIONAL
V4443V4442

APellidos y Nombres del Padre
QUIMIS PONCE WALTER ISMAEL
APellidos y Nombres de la Madre
FLORES ORMEÑO GLORIA ESMERALDA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PAJAN
2018-06-21**
FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-06-21




CNE **CERTIFICADO DE VOTACIÓN**
21 DE ABRIL DE 2024

**QUIMIS FLORES YUMBER
WALTER**

PROVINCIA MANABI
CIRCONSCRIPCIÓN
CANTÓN PAJAN
PARROQUIA PAJAN



N. **56163087**
1305073114

FECHA: **0020 MASCULINO**
C. N. **1305073114**

CNE **REFERENDUM 20
Y CONSULTA POPULAR 24**

CIUDADANO/O:

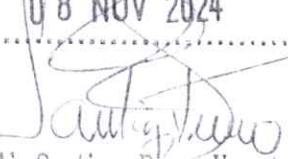
**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ
EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2024**

La ciudadanía que altere cualquier documento electoral será sancionada de acuerdo a lo que establece el artículo 275 y el artículo 276 numeral 3 de la LOSEP «Código de la Democracia»



F. PRESIDENTE/E DE LA JRV

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01
fojas útiles.
Manta, a... **08 NOV 2024**



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRINCIPAL DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1305073114

Nombres del ciudadano: QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/JIPIJAPA/JIPIJAPA

Fecha de nacimiento: 26 DE JUNIO DE 1966

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: QUIMIS PONCE WALTER ISMAEL

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: FLORES ORMEÑO GLORIA ESMERALDA

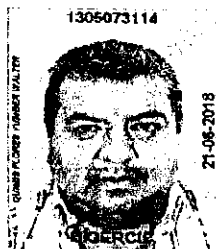
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 21 DE JUNIO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE NOVIEMBRE DE 2024

Emisor: JESENIA MAGDALENA GUTIERREZ MENDOZA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 243-077-67470



243-077-67470

Ldo. Ottón José Rivadeneira González
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





Ficha Registral-Bien Inmueble

45732

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036994
Certifico hasta el día 2024-11-06:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: 3235901000
Fecha de Apertura: miércoles, 16 abril 2014
Información Municipal:
Dirección del Bien: BARRIO URBIRRIOS

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el bien inmueble consistente en un LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 02, ubicado en el Barrio Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta.

Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00 metros - Avenida 03

Atras: 10,00 metros - Lote # 30

Derecho: 18,00 metros - Calle 05

Izquierdo: 18,00 metros - Lote # 02. ÁREA TOTAL: 180,00m2.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA A LA FECHA LIBRE DE GRAVAMEN

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	ADJUDICACION	2000 miércoles, 16 abril 2014	1	1
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR	34 miércoles, 27 enero 2021	0	0
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	2787 viernes, 25 octubre 2024	0	0

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 3] ADJUDICACION

Inscrito el: miércoles, 16 abril 2014

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 20 marzo 2014

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

ADJUDICACION el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios liede la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, signado con la MZ. 02 LOTE 01, con las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10m.- lindera con Avenida # 3, ATRÁS: 10,00m.-lindera con Lote # 30, COSTADO DERECHO: 18,00m.- lindera con Caile # 5, COSTADO IZQUIERDO: 18,00m.- lindera con Lote # 02.- ÁREA TOTAL: 180m2. CLAVE CATASTRAL: 3-23-59-01-000, el lote de terreno antes descrito queda con prohibición de enajenar por el lapso de tres años contados a partir de la inscripción en el Registro de la propiedad.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Número de Inscripción : 2000

Folio Inicial: 1

Número de Repertorio: 3215

Folio Final : 1

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
ADJUDICADOR	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA	NO DEFINIDO	MANTA
ADJUDICATARIO	LOOR PICO ANGEL CUSTODIO	NO DEFINIDO	HONORATO VASQUEZ

Registro de : **PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES**
[2 / 3] CANCELACIÓN DE PROHIBICIÓN DE ENAJENAR

Inscrito el: miércoles, 27 enero 2021

Número de Inscripción : 34

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 375

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 04 septiembre 2020

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

CANCELACION DE PROHIBICION DE ENAJENAR El Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Manta, autoriza el levantamiento de la prohibición de enajenar que pesa sobre el bien inmueble de propiedad del señor Angel Custodio Loor Pico. LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 02 el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos ÁREA TOTAL: 180m2. Oficio N° MTA-DPSI-OFI-250120211202 Manta, 25 de enero del 2021

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
AUTORIDAD COMPETENTE	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA		MANTA
PROPIETARIO	LOOR PICO ANGEL CUSTODIO	DIVORCIADO(A)	HONORATO VASQUEZ

Registro de : **COMPRA VENTA**

[3 / 3] COMPRAVENTA

Inscrito el: viernes, 25 octubre 2024

Número de Inscripción : 2787

Folio Inicial: 0

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7283

Folio Final : 0

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA QUINTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 22 febrero 2021

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

COMPRAVENTA sobre un LOTE DE TERRENO SIGNADO CON EL NUMERO 01 DE LA MANZANA 02 el lote de terreno ubicado en el Barrio Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. ÁREA TOTAL: 180m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	QUIMIS FLORES YUMBER WALTER	DIVORCIADO(A)	MANTA
VENDEDOR	LOOR PICO ANGEL CUSTODIO	DIVORCIADO(A)	HONORATO VASQUEZ

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro:	Número de Inscripciones:
COMPRA VENTA	2
PROHIBICIONES JUDICIALES Y LEGALES	1
Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2024-11-06

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : PRADO LOPEZ ELVIS ADRIAN

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-24036994 certifico hasta el día 2024-11-06, la Ficha Registral Número: 45732.



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Válido por 30 días. Excepto que
se diera un traspaso de dominio o
se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 1 7 1 1 1 9 S S W P I H G



2171119SSWPHG

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 2171119SSWPHG

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA A LA PROPIEDAD

NÚMERO DE ORDEN: WEB-24036994

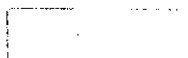
NÚMERO DE FIGHA: 45732

SOLICITANTE: QUIMIS FLORES YUMBER WALTER - 1305073114

BENEFICIARIO: PRADO LOPEZ ELVIS ADRIAN - 1314979053

FECHA DE SOLICITUD: 2024-11-06 12:00:24

FECHA DE VENCIMIENTO: 2024-12-06 13:10:02





COMPROBANTE DE PAGO

Código Catastral 3-23-59-01-000	Área 180	Avalúo Comercial \$ 5040	Dirección URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01	Año 2023	Control 744300	Nº Título 817562
------------------------------------	-------------	-----------------------------	---	-------------	-------------------	---------------------

Nombre o Razón Social LOOR PICO ANGEL CUSTODIO	Cédula o Ruc 1302028210
---	----------------------------

Fecha de pago: 2024-08-16 08:58:30 - INTRIAGO PÁRRAGA KERLY DOLORES
Saldo sujeto a variación por reguraciones de ley

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS				
Concepto	Valor Parcial	Recargas(+) Rebajas(-)	Valor a Pagar	
INTERES POR MORA	2.83	0.00	2.83	
MEJORAS 2012	0.88	0.00	0.88	
MEJORAS 2013	6.41	0.00	6.41	
MEJORAS 2014	6.76	0.00	6.76	
MEJORAS 2016	0.20	0.00	0.20	
MEJORAS 2017	6.33	0.00	6.33	
MEJORAS 2018	4.42	0.00	4.42	
MEJORAS 2019	0.88	0.00	0.88	
MEJORAS 2020	3.93	0.00	3.93	
MEJORAS 2021	0.62	0.00	0.62	
MEJORAS 2022	0.09	0.00	0.09	
TASA DE SEGURIDAD	0.50	0.00	0.50	
TOTAL A PAGAR			\$ 33.85	
VALOR PAGADO			\$ 33.85	
SALDO			\$ 0.00	

Código Seguro de Verificación (CSV)



MPT1507582135598

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web
<https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



MPT1507582135598

COMPROBANTE DE PAGO

CÓDIGO: MPT1507582135598

NÚMERO: 817562

TIPO DE DOCUMENTO: IMPUESTO PREDIAL

CÓDIGO CATASTRAL: 3-23-59-01-000

DIRECCIÓN: URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01

FECHA DE PAGO: 2024-08-16 08:58:30 - INTRIAGO PÁPPAGA KERLY DOLORES

VALOR PAGADO: \$ 33.85





Nº 112024-129837

Manta, miércoles 06 noviembre 2024

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR con clave catastral 3-23-59-01-000 perteneciente a QUIMIS FLORES YUMBER WALTER con C.C. 1305073114 ubicada en URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01 BARRIO URBIRRIOS 2 PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$7,128.00 SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES 00/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$7,128.00 SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES 00/100.

NO GENERA UTILIDADES, AVALUO ANTERIOR MEYOR AL ACTUAL



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130975CKGCANC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



2611 558 - 2611 471 - 2611 479



portalciudadano@mantagob.ec



Calle 8 y Avenida 4ta



<http://manta.gob.ec>

1130975CKGCANC

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1130975CKGCANC

NÚMERO: 112024-129837

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO FINANCIERO

SOLICITANTE: QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

CLAVE CATASTRAL: 3-23-59-01-000

FECHA DE SOLICITUD: 2024-11-06 11:38:07

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31





DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO

Nº 102024-129596

Nº ELECTRÓNICO : 237309

Fecha: 2024-10-30

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-23-59-01-000

Ubicado en: URBIRRIOS II MZ-02 LOTE 01

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1305073114	QUIMIS FLORES-YUMBER WALTER

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7,128.00

CONSTRUCCIÓN: 0.00

AVALÚO TOTAL: 7,128.00

SON: SIETE MIL CIENTO VEINTIOCHO DÓLARES 00/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 20 de diciembre del año 2023, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2024 – 2025".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

Este documento tiene una validez de 2 meses a partir de la fecha emitida
Fecha de expiración: martes 31 diciembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130734569SEWA

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2024-11-06 15:49:24

1130734569SEWA

DOCUMENTO VÁLIDO

CÓDIGO: 1130734569SEWA

NÚMERO: 102024-129596

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO CATASTRAL ÁREA TOTAL

BENEFICIARIO: QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305073114

CLAVE CATASTRAL: 3235001000

FECHA DE APROBACIÓN: 2024-10-30 12:40:43

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-12-31 00:00:00



N° 102024-129321

Manta, viernes 25 octubre 2024

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **QUIMIS FLORES YUMBER WALTER** con cédula de ciudadanía No. **1305073114**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: lunes 25 noviembre 2024

Código Seguro de Verificación (CSV)



1130459JW8PCLZ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1130459JW8PCLZ

CERTIFICADO VÁLIDO

CÓDIGO: 1130459JW8PCLZ

NÚMERO: 102024-129321

TIPO DE DOCUMENTO: CERTIFICADO DE SOLVENCIA

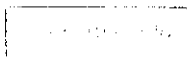
SOLICITANTE: QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

BENEFICIARIO(A): QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

CÉDULA DEL BENEFICIARIO(A): 1305073114

FECHA DE SOLICITUD: 2024-10-25 15:24:32

ESTADO: VÁLIDO HASTA 2024-11-25





RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

TITULO DE CREDITO #: T/2024/285351
DE ALCABALAS

Fecha: 05/11/2024

Por: 64.15

Periodo: 01/01/2024 hasta 31/12/2024

Vence: 05/11/2024

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

Tradente-Vendedor: QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

Identificación: 1305073114 **Teléfono:**

Correo: SADASDASDASD@HOTMAIL.COM

Adquiriente-Comprador: VELEZ VERA ELOISA ASUNCION

Identificación: 0926183583 **Teléfono:**

Correo:

Detalle:

VE-052058



PREDIO: Fecha adquisición: 25/10/2024

Clave Catastral	Avaluo	Área	Dirección	Precio de Venta
3-23-59-01-000	7,128.00	180.00	URBIRRIOSIIMZ02LOTE01	7,128.00

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2024	DE ALCABALAS	71.28	28.51	0.00	42.77
2024	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	21.38	0.00	0.00	21.38
Total=>		92.66	28.51	0.00	64.15

Saldo a Pagar EXENCIONES

Rubro	Descripción	Exención	Concepto	Valor
DE ALCABALAS	Descuento Tiempo Transcurrido			28.51
Total=>				28.51

VE-052058

DOCUMENTO VÁLIDO

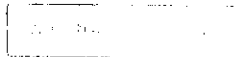
CÓDIGO: VE-052058

TÍTULO DE CRÉDITO: T/2024/285351

TRANSACCIÓN: 001050/008576

FECHA: 2024-11-06

VALOR PAGADO: \$ 64.15



TRANSACCIÓN

TIPO

VALOR

T/2024/285351

DE ALCABALAS

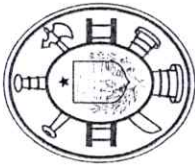
\$ 42.77

T/2024/285351

APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA

\$ 21.38





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA



*Escanear para validar

COMPROBANTE DE PAGO

N° 000211439

Contribuyente

QUIMIS FLORES YUMBER WALTER

Identificación

13xxxxxxxxx4

Control

000005119

Nro. Título

573806

Certificado de Solvencia

Expedición

2024-11-06

Expiración

2024-12-06

Descripción

Detalles

Año/Fecha

Período

Rubro

Deuda

Abono Ant.

Total

11-2024/12-2024

Mensual

Certificado de Solvencia

\$3.00

\$0.00

\$3.00

El Área de Tesorería **CERTIFICA**: Que el contribuyente no registra deudas pendientes con el Cuerpo de Bomberos de Manta

Cajero: Menendez Mero Ana Matilde

Pagado a la fecha de 2024-11-06 12:18:35 con forma(s) de pago: EFECTIVO
(Válido por 30 días)

Total a Pagar

\$3.00

Valor Pagado

\$3.00

Saldo

\$0.00



Firmado electrónicamente por:

MARIA VERONICA
CUENCA VINCES



BanEcuador B.P.
07/11/2024 10:42:33 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1626842062
SECUENCIAL: 0
CONCEPTO de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP: emchavez

INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1 MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.75
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.08
TOTAL:	1.34

SUJETO A VERIFICACION

07 NOV 2024

BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

NUEVO TARQUI MANTA (AG.)
AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVA TARQUI, PARROQUIA
DIA TARQUI, CANTON

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 131-523-000007884
Fecha: 07/11/2024 10:42:47 a.m.

No. Autorización:
0711202401176818352000121315230000078842024104218

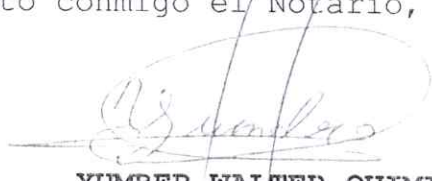
Cliente : CONSUMIDOR FINAL
ID : 9999999999999999
Dir : AV. DE LA CULTURA, PARQUE COMERCIAL NUEVO
A TARQUI, PARROQUIA TARQUI, CANTON

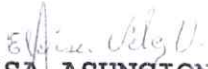
Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A.	0.08
TOTAL USD	0.59

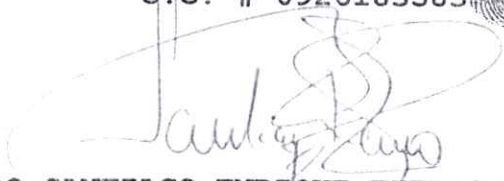
**** GRACIAS POR SU VISITA ****
Sin Derecho a Credito Tributario



decisión de un solo árbitro y a las reglas de derecho
centro; y, en caso de no llegar a solucionarlas de manera
voluntaria se someten a la jurisdicción de los Jueces
Competentes de la ciudad de Manta y al trámite de
conformidad con la Ley; **OCTAVA. GASTOS.** - Todos los
gastos que demanden la confección de esta escritura
pública y su inscripción serán por cuenta de la parte
compradora. **NOVENA: AUTORIZACIÓN PARA INSCRIBIR.** - Se
faculta al portador de la copia autorizada de esta
Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad
del Cantón Manta, las inscripciones y anotaciones que
por Ley correspondan. **LA DE ESTILO:** Usted señor Notario,
se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la
perfecta validez y firmeza de la Escritura que va a
extender y dejar constancia que queda autorizado el
adquiriente para que solicite su inscripción el Registro
de la Propiedad de Manta. (Firmado) Abogado RAMON MERO
ESPINOZA con matrícula número 13-1994-17 del foro de
abogados del Ecuador. Hasta aquí la minuta que junto con
los documentos anexos y habilitantes que se incorporan
queda elevada a Escritura Pública con todo el valor
legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada
una de sus partes, para la celebración de la presente
Escritura se observaron los preceptos y requisitos
previstos en la ley Notarial. Y, leída esta Escritura a
los otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de
principio a fin aquellos se ratifican en su contenido y
firman junto conmigo el Notario, en unidad de acto, **Doy**
Fe. -


YUMBER WALTER QUIMIS FLORES
C.C.# 1305073114


ELOISA ASUNCION VELEZ VERA
C.C. # 0926183583


ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
ACCIÓN PERSONAL Nro. 13892-DNTH-2015-JT
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE **PRIMER TESTIMONIO**, SELLADA Y FIRMADA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. - 20241308001P02988.

